

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004252

Las condes, 08 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3766/2024 Y 23/2025. Memo GDP Nro. 938 de fecha 05/08/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Aporte Bienestar Codigo del Trabajo \$436.512.-, correspondientes al mes de Julio 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD		938 05/08/2025	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152103004002001	436.512	436.512
TOTAL					436.512	436.512

La cantidad de :
CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5310321004 \$ 436.512

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 AGO 2025
EG: 4056 CH: _____